

HAURDANIK

Revista de AVAIM. Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada
Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkartearen aldizkaria



Ella es, una mujer de origen colombiano, que llegó a España en el 2002, trabajó en la clandestinidad durante tres años, con la esperanza de que cuando tuviese su documentación iría a Colombia por su pequeño hijo que dejó, de dos años de edad, al cuidado del padre del menor.

Ella enviaba al mes el equivalente a un millón de pesos, unos 350€, para mantener a su esposo e hijo.

Llegado el momento Ella obtuvo sus papeles y viajó a Colombia a ver a su hijo y preparar todo para la reagrupación.

ELLA, como muchas otras mujeres, se encontró que pasados tres años su hijo no le reconocía como madre, su esposo tenía otra mujer, y le exigía, a cambio de otorgarle el permiso para traer a su hijo, le comprase una casa en Colombia.

Y así, mi querida amiga y compatriota, al no poder pagar el rescate, renunció al hijo que le motivó para venir a España.

Historia Real Inédita, Amparo Higuera

Diseño y Maquetación:

Cecilia Simons

Redacción:

Cecilia Simons

Hortensia González

Maite González

Portada:

Nagore Pineda

Traducción:

Maddi López

Colaboraciones:

Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz

Diputación Foral de Gipuzkoa

(Dpto. Política Social)

Diputación Foral de Álaba

Gobierno Vasco (Dpto. Empleo

y Servicios Sociales)

Imprime:

Impresión Digital

Edita:

AVAIM Dep-legal:SS-203.00/94

Nº de Registro:

AS/G 01842/1990, Entidad cola-

boradora del Sistema Público de

Servicios Sociales de la

Comunidad Autónoma Vasca: 0-

013.Declarada de utilidad pública

(Decreto 242-1998,de 22 de sep-

tiembre).

AVAIM. Asociación Vasca para la

Ayuda a la Infancia Maltratada.

Asociación sin ánimo de lucro,

creada en 1990 por profesionales

y no profesionales para promocio-

nar el buen trato a los niños, niñas

y/o adolescentes del País Vasco.

Indice - Indexa

-Sobre la migración y la familia	1
<i>(Artículo elaborado por Josune Huidobro Rodríguez)</i>	
-De la mirada a la palabra	2-5
<i>(Artículo elaborado por Yolanda Ibarretxe Zabaleta)</i>	
-La reagrupación familiar, un proceso en constante movimiento	6,7
<i>(Artículo elaborado por ACOBE)</i>	
-Problemas de la reagrupación familiar	8,9
-Noticias / Berriak	10
-Persistente ilusión de los domingos	11
-Recomendamos	12,13

OHARRA: AVAIM . Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada – Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkarte, ideologiaren ikuspuntutik independentea da eta bereak bakarrik editorialetan agertzen diren iritziak dira. Ildo horri jarraiki, bere laguntzaileen iritzien gainean ez du erantzukizunik. Ez dira onartuko izenpetu gabeko kolaborazioak.

Sobre la migración y la familia

Corría el año 1965 cuando ya el escritor suizo Max Frisch, pronuncio la tan manida y real frase de "pedimos mano de obra y nos llegaron personas". Sigue estando, a mi entender, de lo más actualizada.

Con el crecimiento económico de España, la inmigración regular e irregular creció de manera portentosa, y como en todo movimiento humano, primero se movió la "avanzadilla", mujeres en un porcentaje altísimo, se establecieron en España, lograron empleos, amistades, estabilidad, una nueva manera de vivir, les gusto y decidieron quedarse, pero... ¿cómo podían dejar atrás todo lo que hasta ese momento habían conocido, respetado y amado? Con ellas llegaron sus costumbres, sus comidas, su folklore, su cultura, y también quieren que vengan sus familias. ¿Es esto tan extraño, tan descabellado?

Cada uno de nosotros y nosotras, si miramos bien, somos migrantes o familiares de migrantes. Si no fueron nuestros abuelos los que migraron del pueblo a la ciudad, fueron nuestros padres, o incluso nosotros mismos. ¿Los motivos?, pues de muy diversa índole, pero los económicos suelen ser transversales a la mayoría de los movimientos migratorios.

Si hablamos de nuestra familia, de la propia migración, nos parece de lo más normal que llegaran, buscaran trabajo, se establecieran, formaran una familia, trajeran a sus padres del pueblo cuando estos ya eran muy mayores para seguir viviendo solos, pero parece que estas perspectivas cambian si el que ha venido es otra persona, la familia es de otro, y los abuelos o menores que están solos son de "otros".

Es cierto que tiene que existir regulación al respecto y que hay que ceñirse a ella para vivir en este "mundo ordenado" en el que estamos, pero si perdemos la perspectiva social y psicológica, no haremos

más que dificultar los procesos de integración y convivencia de las personas.

Sólo un ejemplo. El mejor momento para insertar a un menor recién llegado a España en la vida escolar sería el mes de septiembre, a la vez que sus compañeros, cuando los grupos no son tan estancos y todo es novedad para todos, pero con la manera actual de hacer las cosas, un menor puede tener que entrar en la escuela en mayo, a un mes de acabar el curso, sin poder cumplir los objetivos del mismo (sentimiento de fracaso), teniendo apenas un mes para hacerse al grupo y el grupo a él (no pertenencia), al sistema educativo, a la manera de hablar, de explicar, de entender, al barrio, a su casa, a su mamá (que hace 4 ó 5 años que no ve), a los que ya no están (la familia que quedo en el país de origen).

Si en cambio nos planteamos que este mismo menor venga en agosto, con su mamá de vacaciones y pudiendo dedicar tiempo al reencuentro, empezar el cole a la vez que todos, ¿no creéis que estaríamos quitando piedras del camino?

Es solamente un ejercicio de asertividad y empatía que a veces desde los despachos nos olvidamos de ejercer.

Yo misma soy migrante, hija de migrantes, nieta de migrantes y trato de aceptar lo mejor de cada sitio en el que estoy, sin olvidar nunca las costumbres del sitio que me vio nacer, aunque estas provoquen cierto "desconcierto" en mi círculo de amistades, pero siendo bilbaína que reside en Madrid, sigo llevando cordón de San Blas, comiendo mojojones, suspirando por un buen bacalao al pil pil... y sí, procuro transmitir esto a mi hija, por un lado sus raíces y por otro la apertura a un mundo enorme, desconocido y maravilloso.

Josune Huidobro Rodríguez

www.avaim.org

GIPUZKOA

Pº Zarategi,100-Edificio Txara 1

Telf / Fax: 943 24 56 16

20015 DONOSTIA

Email: avaim@euskalnet.net

ARABA

Casa de Asociaciones Itziar

Plaza de Zalburu s/n

01003 VITORIA-GASTEIZ

Telf: 945 259 366 Email:avaim.araba@euskalnet.net

BIZKAIA

C/ Levante nº 2, 1º Izda

48080 BILBAO

De la mirada Narrativas infantiles de

Pauline Boss (2002), entiende por familia, “ese grupo íntimo de personas con las que uno/a puede contar a lo largo del tiempo para obtener consuelo, cuidados, alimentación, apoyo, sustento y proximidad emocional”. La familia puede estar constituida por las personas con las que nos criamos, - lo que se denomina la familia de origen- o, por las que elegimos en la edad adulta- la familia de elección. Este apreciación subraya el criterio de la presencia psíquica y física más que el parentesco biológico.

Como indica Celia Falicov (2007), las implicaciones de la migración en las relaciones incluyen, (1) nuevas definiciones de la vida familiar, (2) varias formas de estrés relacional que comienzan en las etapas preparatorias y (3) un estrés aculturativo que se manifiesta en las relaciones de género e intergeneracionales posteriores a la migración.

Todos los procesos se encuadran dentro del propio ciclo vital: familiar e individual, en el que cada cual ha de afrontar sus propias tareas de desarrollo, acompañada/o mejor que sola/o. Los parámetros que se marcan son la [generatividad – estancamiento].

La reorganización personal y familiar supone elaborar los duelos propios de cada etapa y / o circunstancia. (www.psicoadictiva.com crisis vitales).

A menudo se confunden fragmentación – desintegración familiar (Pedone, 2007). La migración fragmenta a la familia en el tiempo y en el espacio, supone la separación física de sus miembros, pero esto no implica necesariamente la ruptura de los vínculos familiares de dependencia, ni tampoco de los vínculos afectivos, al contrario, “la desintegración familiar hace referencia a la ruptura definitiva de los vínculos familiares generada por algún tipo de conflicto” (Rivas, A. & González, H. 2009). Hay que prestar atención a las rupturas previas a la migración.

PÉRDIDA AMBIGUA

•La ambigüedad se genera en la pérdida exterior. Alimenta la ambivalencia, sentimientos y pensamientos conflictivos: *La ambigüedad de no saber a quién se incluye en la estructura que se supone es la familia de uno.*



- Se desdibujan los límites claros de una familia / pareja y las personas se cuestionan las relaciones más íntimas.
- Los sentimientos ambivalentes son normales en situación de pérdida ambigua. Una mala adaptación, sin embargo, puede acarrear problemas: deterioro de vínculos familiares.

Experiencias migratorias

La migración tiene una creciente relevancia social pero el ser padre, madre, hijo, hija, queda en el terreno privado. (Micolta León A. ,2007).

Es posible distinguir diversas fases en los procesos migratorios. La forma de actuar en cada una de ellas planteará vías con diferentes alternativas. Uno de estos momentos claves es la Toma de decisión. (Rivas, A. M. & González, H., 2009)

A menudo los/as hijos/as son excluidos/as del proceso de la toma de decisión. Aunque la migración cambie para siempre sus vidas. Perciben y vivencian la decisión de los padres y madres de formas diversas; y no siempre están de acuerdo con esas razones. Con frecuencia no disponen de información clara al respecto.

a la palabra

experiencias migratorias

Los/as hijos/as elaboran en solitario y a lo largo del tiempo su explicación, lo que hace más complejo entender la migración como algo más comprensible, dotado de sentido y manejable. Adaptando las palabras del antropólogo social, Edwing Ardener (192-1987) este silenciamiento es un problema de comunicación frustrada; ya fuere por la dificultad de que se les escuche, o debido a las reglas impuestas por la familia y/o sociedad(es).

Cuando se les hace partícipes, se entiende como un pacto previo a la partida. Los/as hijos/as brindan recursos afectivos, viven una esperanza y confianza en la relación y una fuerza y constancia en el compromiso. (Rivas, A. M. & González, H., 2009).

En otros casos, los/as hijos/as no la consideran una decisión compartida que beneficie a la familia en conjunto. La pérdida afectiva que connota la migración se vivencia de manera dolorosa y es origen de ambigüedades. Se manifiesta ruptura en la confianza hacia el/la migrante y hacia las personas adultas con quienes permanece, incidiendo en las relaciones familiares. Esta exclusión afecta la “confianza merecida”-término de Boszormenyi-Nagy (1983)- acerca de la importancia de la lealtad, la responsabilidad y el compromiso mutuo para crear cimientos afectivos perdurables, fomentar sentido de integridad grupal y amortiguar los efectos de los periodos de estrés y desorganización.

Los periodos de separación pueden incluir un amplio rango de vivencias, desde el cuidado adecuado a experiencias traumáticas, de malos tratos y/o abandono emocional, estresores que afectan intensamente la vivencia de la relación con los/as cuidadores/as y la vivencia de la relación con padres y madres en la reunificación. Habitualmente son reagrupados/as y en este hecho, no es extraño que concurren dos situaciones: los/as cuidadores informan de conductas no adecuadas; los/as hijos/as manifiestan conductas de riesgo.

Tendencias en las relaciones emocionales entre padres, madres, hijos o hijas antes y después de la migración. (Puyana Villamizar, Y. 2011)

Oscilan entre la cercanía y el distanciamiento:

- Cercanía: interacciones estables; la comunicación

fluye y es comprensible para cada relación.

- Distanciamiento: frustración en la expectativa sobre la relación paterna o materna. Pocos actos de habla; hostilidad y poca expresión de afecto positivo.

Si te vas no me importa, igual: nunca has estado.

- Separaciones previas. No hay rituales de despedida.
- La separación física no implica lejanía emocional porque ya se había perdido. No se reconoce autoridad.
- Casos en los que han sido testigos de la violencia o se ha tolerado abusos cometidos contra ellos/as.

Aunque te vayas estoy contigo.

- Las relaciones han logrado sostener lazos afectivos y emocionales próximos a pesar de la distancia.
- Decisión de migrar compartida e hijos/as tenidos en cuenta.
- Rituales de despedida, aunque tristes, permiten tramitar el dolor de modo productivo para ambas partes.

Te alejas y me acerco.

- La relación se establece tras la migración. Antes: sentimientos de indiferencia y hostilidad, conflictos. Se cambia a mayor acercamiento y mayor expresión de afectos a través del teléfono o tecnología virtual.
- La cuidadora juega papel fundamental al reconstruir las figuras paternas / maternas y provocar la comunicación.

Te vas y te alejas.

- De la cercanía antes al distanciamiento tras la migración. Se expresan desapego, indiferencia, odio y hostilidad. Sensación de abandono; no se comprenden los motivos de la migración.
- Algunos tratan de comprar el afecto con las remesas y



regalos. Tendencias en las relaciones emocionales entre padres, madres, hijos o hijas antes y después de la migración.

Reencuentros

La trayectoria familiar de muchos niños y niñas con experiencias migratorias se caracteriza por dos momentos clave: el primero es la separación por la migración del padre o madre; el segundo, es la separación de las personas cuidadoras con las que ha convivido.

Numerosos autores han estudiado las tareas que han de afrontar los miembros familiares en los procesos de separación – reunificación; estas tareas adquieren diversos grados de dificultad en función del tiempo de separación, del momento, las experiencias previas y posteriores, de las pérdidas concurrentes y la manera en que se han gestionado los cuidados y la comunicación. (Suárez-Orozco. 2002)

Tras el reencuentro se inician procesos caracterizados por un clima familiar cargado de emociones. A veces caótico. La situación de vulnerabilidad en la que se sitúan los miembros, deriva de la debilidad de los vínculos reasegurados. Tanto padres, madres, hijos, hijas, vuelven a ser un poco más dependientes, sobreprotectores o controladores, más necesitados de poder confiar, necesitados de querer y, a veces de huir – aunque sea a ratos.

Es necesario visualizar las formas previas por las que ha evolucionado la familia para situarse en la perspectiva de los y las hijas y, entender que la estructura y relaciones presentes pueden no ser la estructura definitiva.

Es frecuente que, tras años de separación, los/as hijos/as se reencuentren con padres madres estresados, que han de esforzarse en recuperar el rol parental y, que aprender a convivir bajo el mismo techo les resulte difícil a todos/as.

Los retos de ser padre-madre sobrecargado por las exigencias laborales y económicas. Los gastos de alimentación, alquiler, transporte, a veces, el retorno de hijas/os como alternativa de “ahorro”...

La adaptación al nuevo contexto tendrá como focos

principales la familia, la escuela y los/as amigos/as. ¿Cómo definir estos reencuentros? Incertidumbre, excitación, miedo, tristeza, soledad, expectativas, conocimiento, desconocimiento, frustración, desencanto, rechazo, anhelo, ansiedad, afecto, ambivalencia...

El duelo en los/as niños/as es intenso porque pierden su red de apoyo familiar, la red de parientes con la que se identifican. Los/as niños/as tienen derecho a hacer su duelo. Los sentimientos de soledad y añoranza se hacen presentes; añoranza de sus juegos, sus costumbres, sus sitios favoritos; sus amigas/os; sus mascotas; sus grupos de música; su casa; sus comidas favoritas.



A menudo, los padres y madres no comprenden su pasividad, desmotivación, ausencias escolares; sumidos en sus propias dificultades y luchas, les parece poco relevante el esfuerzo de buscar nuevos /as amigos/as; afrontar marginación; sobrellevar la reducción de rendimiento escolar; el cambio de acento, el no entender, el oír ¡No se puede! cuando se está tan rabioso/a que no es posible entender que se gana y se pierde, qué sentido tiene todo esto....

La mirada de los/as hijos/as se vuelve a veces inquietante. El repertorio de conductas que se despliegan refleja enfado, rabia, ira, sus estilos de apego.

Es frecuente que los niños y niñas se sientan conflictuados o culpables ante sentimientos que también angustian al padre, la madre o cuidadores y, por ello se evitan. *Un padre había consultado por la falta de concentración de su hija en la escuela y por su tendencia a mentir. En el momento de abordar los duelos de la niña, que había viajado sola desde su país para convivir con un padre al que no conocía, él se mostró contrariado declarando que si nos pusiéramos a hablar de esas historias, él no se levantaría por las mañanas, porque él también tenía sus historias que prefería apartar. Su manera de afrontar sus propios duelos, no autorizaba a la niña a reconocer sus sentimientos, comprenderlos y no tener la necesidad de actuarlos.*

Los/as hijos/as con frecuencia no sienten que sus padres y madres estén disponibles para ellos/as. En el interjuego entre la autonomía y la independencia, necesitarían controlar un poco más cuándo y cómo recibirán esa atención. Ante la frustración buscan el modo de

“controlar su propia disponibilidad” rechazando al progenitor, y expresando así, “simultáneamente su ira y su deseo de controlar más cuándo y dónde serán satisfechas sus necesidades de dependencia, y pone a prueba la fuerza del compromiso y dedicación parentales” (Watchel, 1994) .

Es necesario aprender a expresar los sentimientos de forma más directa para que la necesidad que trasladan, el deseo de proximidad o de mayor autonomía se entienda adecuadamente.

La mayoría de las veces recibir atención (Watchell, 1994) no significa hacer nada especial que sature a padres y madres sobrecargados. Significa que el hijo o hija sientan que está disponible, sin que haya algo que demande su atención, que el padre o madre estén relajados y accesibles, si se diera el caso. Momentos rutinarios de días normales.

Algunos padres/madres ven cuestionada su autoridad, otros temen perder el control de los/as hijos/as. Es frecuente que en núcleo familiar mono parental con jefatura masculina, el padre, recurra a delegar en la madre/pariente femenino, y en el caso de jefatura femenina, se sienta cuestionada en el plano normativo, recurriendo a parientes masculinos.

La modalidad familiar de gestión de conflictos, influirá en el nivel de rigidez / flexibilidad con que se avance en el proceso. El proceso trata de crianza, crianza de hijos/as en contexto migratorio, familias que con frecuencia se mueven en la ambigüedad, con fuertes vínculos transnacionales y escasa red social; anhelo de acercamiento afectivo en periodos críticos en los que proliferan patrones de rechazo / contra rechazo; confusos por la sobrecarga de integrar todas las múltiples identidades y los estados afectivos concurrentes a la pérdida; tiempos en los que todos/as se muestran más vulnerables a la exacerbación de síntomas y, tiempos de cambios en los que no se avanza al mismo ritmo.

Las “pérdidas secundarias” (Suárez Orozco, C., 2002) que acompañan a la pérdida de un ser querido, la pérdida concurrentes de rutinas, seguridad emocional, económica, etc. son las que causan las secuelas negativas y juegan un papel fundamental en la adaptación de las familias.

Hay creencias y reglas familiares que prohíben la comunicación de ciertos sentimientos y fomentan otros comportamientos. Los procesos migratorios son transiciones que requieren periodos de afrontamientos y adaptación, en los que se pueden activar gran variedad de res-



puestas físicas, emocionales y conductuales. Es un suceso que queda fijado en el tiempo; conocerlo permite comprenderlo para poder, después, centrarse en lo que se está viviendo en la actualidad.

La comunicación constante con los padres disminuye el sentimiento de abandono y refuerza el de unidad familiar. Si padres, madres y cuidadores/as cooperan en el manejo de la separación y se reducen las pérdidas que la acompañan es posible mantener un ambiente contenedor, que proporciona sensación de “normalidad”. Algunas familias muestran la capacidad de “desdibujar” las fronteras simbólicas de la convivencia doméstica. El grupo familiar consensua la percepción de quién forma o no parte del grupo, manteniendo “fronteras” y adaptación al cambio, tarea que implica alivio y tristeza. (Boss, P., 2002)

La comunicación tiene que ver con la expresión de afectos y emociones. Las llamadas, cartas, fotografías, regalos, visitas, internet, juegan un papel simbólico en el mantenimiento de la relación. Un contacto inconsistente o reducido se puede interpretar como abandono o desinterés.

El encuentro supondrá, casi seguro, diferenciar a la persona real de la imagen que cada cual ha realizado del otro. Con frecuencia madres, padres, hijas e hijos declaran no reconocer a la persona con la que se reencuentran meses, 4, 5, 10 años después, en un proceso coloreado de ambigüedad y vivenciado desde la subjetividad.

*Yolanda Ibarretxe Zabaleta
Coordinadora de Etorbide.*

La reagrupación familiar, un



ACOBE, Asociación de Cooperación Bolivia España, concibe la migración como un proceso circular, de ida y vuelta, en constante movilidad y no estanco, por lo que la reagrupación familiar es sólo uno más de los hitos en el camino del migrante.

En España la reagrupación familiar esta regulada y legislada, pero detrás de toda ley existe una dimensión social que no se puede obviar.

Hemos de tener en cuenta principalmente que cuando se reagrupa se habla de menores de edad, personas adultas con discapacidad dependientes del reagrupante y/o mayores de 65 años, por tanto, colectivos especialmente vulnerables.

No siempre es fácil hacer entender a un/a menor que "los papeleos" para poder traerlo/a duran una media de un año hasta el reencuentro. Que la mamá y el papá lo quieren, pero que aun de estar separados un año más... ¿se acuerdan lo que supone un año cuando se tienen 10 años de edad?, pues casi una vida....

Se entiende institucionalmente la necesidad de reglar los procesos migratorios y todo lo que estos conllevan, pero el hecho de las demoras en los trámites hace que los

perjuicios posteriores sean más graves y que la distancia, no sólo física, sino también emocional de las familias, se agrande.

Principales problemas

Porque, ¿cuáles son los principales problemas a la hora de la reagrupación? Pues tendríamos que dividirlos entre los que surgen en España y los propios del país de origen:

España:

- 1.- El desconocimiento de las normativas vigentes, lo que no exime de su cumplimiento.
- 2.- El "analfabetismo funcional" a la hora de entender y/o cumplimentar los impresos requeridos.
- 3.- La falta de recursos económicos solicitados para el cumplimiento de la norma.
- 4.- El incumplimiento de sus derechos como trabajadores para poder solicitar permisos para presentar las documentaciones requeridas en plazo y forma.



proceso en constante movimiento

País de origen:

- 1.- Desconocimiento de la normativa española, lo que dificulta su entendimiento.
- 2.- Ausencia de progenitores o adultos referentes que realicen los trámites en caso de menores.
- 3.- Medios económicos.
- 4.- Distancia de los lugares de residencia a las sedes consulares. (En ocasiones incluso varios días, bien por la lejanía, bien por la ausencia de transporte regular).
- 5.- La no homogeneidad consular del trámite que hace variar normas y requisitos cuando hablamos de trámites que duran meses.

Estos serían básicamente, y sin entrar en detalles de leyes, los problemas con los que se encuentran las familias a la hora de reagrupar a sus menores, pero si nos quedamos aquí, y solo prestamos atención a estos, perdemos una parte muy importante y básica si luego queremos que estas personas reagrupadas se integren en la sociedad de acogida fácilmente, y es que, ¿dónde queda la dimensión social?

Puntos a tener en cuenta

Puntos básicos a tener en cuenta desde nuestra experiencia de trabajo real con familias que realizan estos trámites serían:

- Menores que NO quieren ser reagrupados como respuesta al abandono sufrido y un duelo no elaborado.
- Familiares o "tutores" de menores a los que la reagrupación supone el fin de una fuente de ingresos y se oponen, de todas las maneras posibles, a la reagrupación.
- Nuevas parejas, en origen o en destino, vividas de manera oculta, que no se quiere salgan a la luz, por lo que se niega una reagrupación.
- Miedo al futuro incierto: crisis económica, irregularidad sobrevenida...



ridad sobrevenida...

- Miedo a la reagrupación en sí... ¿qué les habrán dicho de mí? ¿me habrán perdonado? ¿me seguirán queriendo?
- Miedo a lo que puedan sufrir sus hijos acá, racismo, fracaso escolar, bandas...

Teniendo en cuenta esta nueva perspectiva, el trabajar con las familias reagrupantes una vez los menores están ya en España, supone, desde nuestro punto de vista y experiencia, llegar tarde. El trabajo, para realizarse realmente de manera efectiva, útil y eficiente, ha de comenzar en los inicios del trámite, o incluso antes. Y ha de conllevar equipos multidisciplinares que tengan en cuenta todos los aspectos sin obviar ninguno. Y todo esto ha de considerarse una inversión de futuro, para la creación de una sociedad abierta y plural en el que la buena convivencia sea un hecho real y alcanzable y no una utopía.

ÁREA SOCIAL Y LEGAL DE ACOBE.

ACOBE

Asociación de Cooperación Bolivia España
C/ Miguel Fleita, 11
28037 Madrid
91 404 95 02
acobe@acobe.org



S.O.S. RACISMO

Durante muchos años, desde los años cincuenta del siglo pasado hasta mediados de la década de los setenta, diferentes Estados de Europa impulsaron un tipo de inmigración que no contemplaba la reagrupación familiar. Era la época de los trabajadores "invitados" en Alemania, de los contratados por periodos inferiores a un año en Suiza, de los trabajadores residentes en "foyers" en Francia. Querían asegurarse mano de obra barata, dócil, flexible y sin derechos para que contribuyese a hacer funcionar una economía en expansión. Y organizaron cuidadosamente su movimiento, con participación de las autoridades y las empresas. En esos años, la figura del emigrante del sur de Europa y del norte de África que se desplazaba a los países del centro y del norte, es la de un trabajador soltero o que ha dejado su familia en origen y reside en una residencia para trabajadores cerca del lugar en el que trabaja. Y como consideraban que su estancia iba a ser temporal, tampoco creyeron necesario impulsar políticas de integración.

Pero como tantas veces se ha dicho, y la vida así lo ha mostrado, no emigraba mano de obra barata, sino que emigraban personas. Personas que, mal que les pesase a los gobernantes de la época, tenían relaciones afectivas, tenían cónyuge, hijos e hijas, padre, madre. Personas que allí donde se asentaban tejían relaciones sociales y personales, se casaban, tenían hijos/as y mostraban, en muchos casos, una evidente voluntad de permanencia, de que su vida continuase allí donde habían ido a trabajar. A partir de mediados de los años setenta, del fuerte impacto de la primera crisis del petróleo, se pone freno a ese tipo de inmigración. Pero los trabajadores estaban allí y empezaron a reagrupar a sus familiares. La primera ley de reagrupación familiar se dictó en Francia en el año 1974.

En el año 2000, Stephen Castles clasificaba los siguientes grupos de migrantes:

- Trabajadores/as inmigrantes temporales.
- Inmigrantes altamente cualificados/as y especialistas.
- Inmigrantes en situación irregular.

Problemas de la

- Refugiados/as.
- Demandantes de asilo.
- Inmigrantes forzados.
- Miembros de familias, inmigración de reagrupación familiar.
- Inmigrantes de regreso.

Y recordaba que todavía había países que no reconocían el derecho a reagrupación, que seguían empeñados en conservar un sistema exclusivo de contratos de trabajo.

En lo que hace a España, que empezó a convertirse en un país de inmigración a mediados de los años ochenta del siglo pasado, el derecho a la reagrupación familiar siempre ha estado presente en la legislación.

En la primera Ley de Extranjería, la 7/85, se concretó ese derecho en cuatro de sus artículos, del 16 al 19. Y en lo fundamental, a pesar de los cambios, de que luego vino la ley 4/2000, luego la 8/2000, más tarde la 14/2003 y, actualmente la ley 2/2009 (actualmente en vigor) y de los diferentes reglamentos que las acompañaron, tres cuestiones básicas siguen permaneciendo:

- El cuando se puede iniciar la reagrupación, con el segundo permiso de residencia, después de haber pasado un año de residencia legal y tener derecho para residir como mínimo otro año.
- La necesidad de disponer "medios de vida suficientes".
- La necesidad de disponer de una "vivienda suficiente".

La Ley actualmente vigente y su Reglamento de aplicación lo que han hecho es precisar más los conceptos de "medios de vida suficientes" y "vivienda suficiente".

Así, el artículo 54 del reglamento dice que "En el caso de unidades familiares que incluyan, computando al reagrupante y al llegar a España la persona reagrupada, dos miembros: se exigirá una cantidad que represente mensualmente el 150% del IPREM(...) Por cada miembro adicional, mensualmente el 50% del IPREM(...) Las autorizaciones no serán concedidas si se determina indubitadamente que no existe una perspectiva de mantenimiento de los medios económicos durante el año posterior a la fecha de presentación de la solicitud".

Por lo tanto, hay que disponer de una cantidad de

reagrupación familiar



nas migrantes a su sola o predominante condición de mano de obra, va a entrar siempre en contradicción con las personas protagonistas de esos procesos migratorios. Esas personas buscan y buscarán estar con las personas que les proporcionan afecto, con sus familiares, con su cónyuge, con sus hijos e hijas.

Más allá de los problemas administrativos y materiales que hay que completar y cubrir, están los problemas relacionales que se producen en las reagrupaciones. Emigran personas.

En muchas ocasiones, hasta que el proyecto migratorio esté mínimamente consolidado, emigra una persona de la familia, la madre o el padre, y deja a los hijos e hijas en el país de origen bajo el cuidado de los abuelos u otros parientes. Ahí se produce un primer duelo, y se rompe la relación directa, que solo se mantiene desde la distancia. Al cabo de unos años (si han tenido que utilizar el sistema de arraigo social para regularizarse pueden ser períodos de 5-6 años) se inicia el procedimiento de reagrupación. Se reagrupan parejas que igual llevan 4 o 5 años sin verse, a las que nos les queda más remedio, más allá de la alegría que puedan sentir por estar de nuevo juntas, que volver a aprender a relacionarse.

Y lo mismo ocurre con los hijos e hijas, que primero han pasado un primer duelo de la ausencia del progenitor que emigra, y al cabo de unos años se juntan con él o ella, pero en un país nuevo, con costumbres nuevas, en una nueva escuela, con idiomas nuevos, donde tienen que volver a construir sus relaciones personales y sociales. Eso, en algunas edades, en la preadolescencia y en la adolescencia por ejemplo, a nadie se le escapa que es francamente complicado, y muy duro.

ingresos y de la perspectiva de mantenerlos.

La importancia de la reagrupación familiar

Todas las personas solemos sentir la necesidad de vivir en contacto con quienes tenemos lazos afectivos. Y sería absurdo pensar que quien emigra renuncia a ello.

"Interrogados/as sobre aquello que más notan que les falta, la familia sobresale por encima del idioma, la práctica de la religión y la comida de su país. El 80% la echan mucho de menos y cabe subrayar que a esa ausencia le sigue, aunque a gran distancia, otra no menos afectiva, cual es la de los/as amigos/as del barrio, 45%. También aparece en un lugar relevante la añoranza de las fiestas y tradiciones, 37%. En cambio, solo un 13% echa de menos el oír hablar en su lengua, un 23% el poder practicar cómodamente la religión y un tercio la comida de su país. Se echa de menos a las personas que proporcionan afecto y en mucho menor medida las referencias culturales" (*Cuatro razones para pensar en la inmigración irregular*, Antonio Izquierdo Escribano, Universidad de A Coruña. En el libro *Migraciones, nuevas movilidades en un mundo en movimiento*, pag 158)

Quienes aprueban las leyes y normas podrán pensar lo que quieran, pero reducir la dimensión de las perso-

Gipuzkoako SOS Arrazakeria
SOS Racismo de Gipuzkoa
www.sosracismo.org
Paseo Zarategi Donostia
943 245 627

Se firma el tercer Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño

El 28 de Febrero, en la sede del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, el gobierno español, en la persona del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Jose Manuel García-Margallo, firmó el tercer Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Este instrumento permite presentar denuncias individuales o colectivas por la vulneración de cualquiera de los derechos que recoge el tratado ante el Comité de los Derechos del Niño. Y, sobre todo, hace que los propios niños, niñas y adolescentes, cuando se han agotado las vías legales en el país, presenten sus quejas, mediante un proceso adaptado para ellos/as.

Se promueven así dos de los principios básicos de la Convención: la participación infantil y el interés superior del niño/a. En este sentido, el Protocolo supone un gran paso.

Este Protocolo es un importante refuerzo de la protección internacional de los derechos de los niños y niñas así como del papel del Comité de los Derechos del Niño, ya que le permitirá buscar soluciones legales para casos concretos, realizar recomendaciones urgentes a los países (sin esperar a los informes periódicos cada cinco años), y mejorar su análisis de la aplicación de los derechos.

“Haur eta nerabeen eskubideen nazioarteko babesaren alde errefortzu esanguratsu bat.”

Hasta el momento, la Convención sobre los Derechos del Niño contaba ya con dos Protocolos Facultativos, pero se referían a aspectos muy concretos (niños soldado y prostitución infantil).

Este nuevo instrumento va mucho más allá y atiende cualquier situación que pueda afectar a cualquier niño/a o adolescente, en cualquier país



del mundo. Aunque todavía está por redactar el reglamento que regule este tercer Protocolo.

“Honen oinarrietariko bat, hurrei beraien kexak aurkezteko aukera eskaintzea litzateke, bai eta honi ekiteko bidea zabaltzea ere. Oro har, beraien egokituriko prozesuen bitartez eta helduek edota erakundeek lagunduta bermatuko da.”

En la práctica, esto podría suponer por ejemplo que se podrán presentar denuncias ante el Comité en casos de ataques masivos contra población civil que estén afectando a menores de edad. Pero también, sin ir a situaciones tan extremas, se podría recurrir al Comité en un país en el que la justicia sistemáticamente niegue el derecho de los/as niños/as a ser escuchados en los procesos que les afecten (el caso más claro es el de la decisión de la custodia en los procesos de divorcio).

Noticia extraída de UNICEF

Persistente ilusión de los domingos

Dice Sófocles que los/as hijos/as son las anclas que atan a la vida. Quizás sean mucho más que eso, quizás constituyan el único supuesto de la creación humana capaz de generar en nosotros la ilusión de la perpetuidad, el vago espejismo de prolongar en otros nuestras vidas. Por eso el hecho de una forzosa separación repercute de esa manera tan impactante en las realidades vitales de las personas implicadas. Si a ello le añadimos la renuncia al íntimo paisaje, al itinerario cotidiano y al calor de los/as amigos/as tendremos ante nosotros un anuncio de ineludibles angustias, el germen de un casi obligado y profundo desconsuelo: "basta que nos falte un ser querido para que todo quede despoblado".

Todo proceso migratorio genera -por más favorables que resulten las circunstancias de la acogida- complejas repercusiones psíquicas producto de la lejanía del grupo referente familiar. Entre ellas, podemos mencionar la de los momentos de enfermedad, en los que el no contar con la red familiar provoca sentimientos de ansiedad y de miedo al futuro; la del desasosiego de los padres y madres a quienes el dejar a sus hijos a cargo de familiares en su país de origen no sólo les produce un profundo sentimiento de culpa sino que les somete a la pérdida de los momentos claves en la vida de éstos: su crecimiento, las relaciones con sus amigos, sus fiestas de cumpleaños y en ocasiones su primer día de clase en el colegio.

Aunque quizás el sentimiento que más afecte a todo inmigrante sea el de la nostalgia, el de esa íntima sensación de universo perdido: cómo se añora un abrazo, las caricias de los hijos, al esposo por la mañana, el olor a guayaba en el patio o el beso de por la noche para poder descansar con una sensación de regocijo y a la vez de una fuerza indescriptible. Ni que decir tiene lo que se experimenta cuando esa nostalgia se ve potenciada por la pérdida de un ser querido, de un familiar al que no pudieron darle el último adiós, de esa magna figura que se les aparece en una de las fotografías de su mente abrazándoles y despidiéndoles y detrás de la cual en el momento de producirse no

podía, ni de lejos, intuirse ese destino que transformaría -tal como hiciera con Ulises cuando a su retorno a Ítaca encuentra el fatal destino de su madre- ese hasta pronto prometedor en un adiós definitivo. Bajo estas circunstancias es normal que el proceso de adaptación al país de acogida se convierta, casi siempre, en desencadenante de un gran estrés.

Pero llega el domingo y con él la mágica tarjeta telefónica que logra el milagro de la cercanía y de la persistente ilusión. Tras un sin fin de números previos, se escucha, por fin, al otro lado de la línea esa voz conocida que tanto se extraña y que también contaba los segundos para descolgar el teléfono.

Como por arte de magia esa voz transforma la soledad en calor, en un vasto manto de protección. En esa llamada se pregunta, igual que si se tratara de una lista del colegio, por todos los que quedaron allí. Ya no hay distancia desde la perspectiva de sus corazones, es como si nadie hubiera partido, como si de pronto el tiempo hubiera dado un vuelco y estuvieran conversando en un día festivo cualquiera, en el salón de su hogar. Ríen, cuentan chistes, los hijos relatan cómo les fue en sus exámenes, los abuelos narran con amor las travesuras de sus nietos y los padres ancianos dan cuenta de sus achaques. Una voz, sin embargo, irrumpe sentenciando que la tarjeta está a punto de agotarse y aunque al principio todos se resisten terminan por admitir que es imposible esquivar lo inevitable, la despedida.

Cuelgan con impotencia pero todo lo dicho permanece en una especie de arca de la memoria de donde se irá sacando poco a poco hasta que se produzca la llamada del domingo siguiente, sin duda alguna, estas familias han aprendido una lección magistral para sus vidas: que a pesar de la distancia las personas y los sentimientos son irremplazables. Sueñan cada

noche con la anhelada reagrupación, llenos de incertidumbre imaginando qué pasará cuando estén de nuevo frente a frente.

*Silvia Peñas Martín
Responsable Atención Psicosocial e
Inmigración Asociación Egintza
Psicoterapeuta familiar y de pareja
Experta en Psicoterapia Transcultural*



Recomendamos

lee, navega, aprende, escucha,

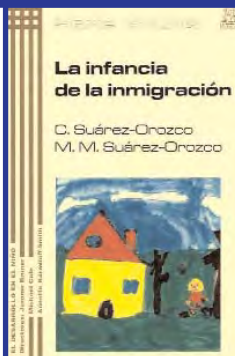
Para leer:

"La infancia de la inmigración"

Autor: **Carola Suárez-Orozco**

Editorial: **Morata**

Páginas: **291**



Los autores describen con rigor cómo estos chicos y chicas, en otro país diferente al suyo de nacimiento, configuran su identidad, y qué acontece en su paso por el sistema educativo y con las relaciones sociales que establecen. Los datos sobre su historia y vida cotidiana muestran también su relación ambivalente con el país de adopción. Muchos de ellos/as se enfrentan a obstáculos derivados de la pobreza, los prejuicios, el mismo trauma de la inmigración y su encuentro con el mundo materialista de sus compañeros/as nacidos/as en los países ricos de acogida.

"La pérdida ambigua"

Autores: **Pauline Boss**

Editorial: **Gedisa**

Páginas: **320**



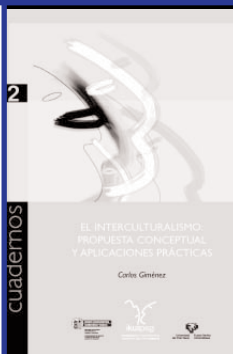
Cuando se nos muere un ser querido, lloramos su pérdida. Nos consolamos con los ritos que acompañan su desaparición y buscamos apoyo en los que nos rodean. Pero ¿qué ocurre cuando no hay un final, cuando tal vez un miembro de la familia o un amigo esté todavía vivo y, sin embargo, ya lo hemos perdido? La autora se basa en sus investigaciones y su experiencia clínica para sugerir estrategias para suavizar el dolor y ayudar a las familias a aceptarlo.

"El interculturalismo: Propuesta conceptual y aplicaciones prácticas"

Autor: **Carlos Giménez**

Editorial: **Ikuspegi**

Páginas: **64**



El interculturalismo como modelo de gestión de la diversidad cultural debe ser predicado respecto al conjunto de la sociedad, de todo tipo de sociedad y cualquiera sea el tipo y grado de pluralismo cultural de ésta. Como sucede con toda perspectiva normativa y valorativa acerca de la sociedad, únicamente con el proceso de debate y crítica es donde puede afianzarse el enfoque interculturalista. La propuesta es concebir el interculturalismo como nueva modalidad del pluralismo cultural, que sustituye como complemento crítico a la anterior del multiculturalismo.

Cortometraje "Buen viaje" de Zoe Alameda

La esposa de un miembro del gobierno español se encuentra con un niño de origen magrebí, que se ha perdido en el centro de la capital. Pese a que a la mujer la esperan en el aeropuerto para iniciar un viaje oficial a Marruecos, ésta decide ayudar al niño a encontrar a su madre. Al final, es el niño quien inicia el viaje que la mujer decidió no emprender.



Para ver:

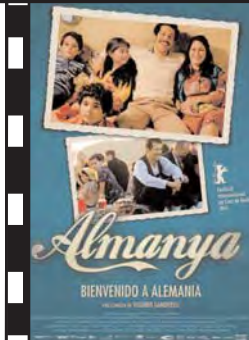
"Almanya: Bienvenido a Alemania"

Director: **Yasemin Samdereli**

Duración: **104'**

País: **Alemania**

Género: **Comedia Dramática**



Después de vivir 45 años en Alemania, Hüseyin Yilmaz, turco de 70 años, anuncia a su familia que ha comprado una casa en Turquía y que todos deben volver con él para hacer las reformas necesarias. La familia no se siente en absoluto atraída por la idea, pero finalmente decide acompañarle. En ese viaje, los diferentes miembros de la familia se enfrentarán a recuerdos, dilemas y conflictos que encontrarán su respuesta en su vuelta a la tierra de sus orígenes.

"Los que se quedan"

Director: **J. Carlos Rulfo, C. Hagerman**

Duración: **96'**

País: **México**

Género: **Drama**



En las familias de los/as que se fueron al otro lado algo profundo cambia en las ciudades, en los pueblos, en las comunidades y familias de las personas que se quedan. ¿Qué pasa con ellos/as? ¿Cómo se transforma la familia una vez truncada? ¿Qué ocurre en la comunidad llena de padres sin hijas, hijos sin padres, madres ni esposas/os? Este film habla de esta problemática desde el día a día de sus protagonistas.

Para navegar:



<http://redormiga.org/>

Consiste en una red de organizaciones de mujeres inmigrantes en la que se les ofrece múltiples servicios, como regularización de papeles, vivienda, salud y entre los cuales se facilita información sobre qué es y ayuda para poder llevar a cabo la reagrupación familiar.

<http://www.parainmigrantes.info/>

Parainmigrantes.info es el portal de referencia en materia de extranjería e inmigración en España. El objetivo consiste en dotar de información de toda índole, sobre todo jurídica, a la comunidad inmigrante del estado español, así como a aquellas personas que desean establecer su residencia.



¡FORMA PARTE DE AVAIM!

Deseo inscribirme como socio/a /Bazkide izan nahi dut:



NOMBRE/IZENA..... APELLIDOS/ABIZENAK.....
D.N.I/N.A.N..... DIRECCIÓN/HELBIDEA.....
C.P./P.K..... LOCALIDAD/HIRIA..... PROVINCIA/HERRIALDEA.....
TELÉFONO/TELEFONOA..... PROFESIÓN/LANBIDEA.....
E-MAIL..... FECHA/DATA.....

FIRMA/SINADURA:

- Cuota individual/Kuota indibiduala: 40 euros
- Cuota Institucional/Kuota Instituzionala: 145 euros
- Domiciliación bancaria/Banku helbidea (Rellenar impreso adjunto/ondoko imprimakia bete ezazu)
- Ingreso en KUTXA-Caja Gipuzkoa-San Sebastián.Cuenta N°: 2101 0126 23 0011016805/ KUTXAn eskudirutako sarrera-Gipuzkoako Kutxa-Donostia. Kontuaren zenbakia: 2101 0126 23 0011016805.

DOMICILIACIÓN BANCARIA/BANKU HELBIDEA

Distinguidos/as señores/as:

Les agradeceremos que abonen anualmente, la cantidad, que una sola vez al año, les presentará la Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada.

Jaun agurgarriak:

Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkarteak, urtean behin soilik, aurkestuko dizuen diru kopurua, urtero ordain dezazuen eskertuko dizuegu.

APELLIDOS/ABIZENAK.....NOMBRE/IZENA.....
BANCO/BANKUA.....
OFICINA N°/BULEGO ZENBAKIA.....
N° CUENTA-LIBRETA/KONTU-LIBRETAZENBAKIA.....
FECHA/DATA.....

FIRMA/SINADURA:

Por favor envíen esta hoja debidamente cumplimentada a la siguiente dirección/Mesedez, orri hau behar bezala betetzen duzuen helbide honetara bidali:

-Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada/Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkarte :

AVAIM

Pº Zarategi, 100-Edificio Txara 1-20015 DONOSTIA

